



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 13 de setiembre de 2019
DM-1478-2019

Señor
Rodolfo Méndez Mata
Ministro Rector
Sector Infraestructura y Transporte

Estimado señor:

En atención al oficio DM-2019-3371 de agosto y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2020, se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de las instituciones:

- Consejo de Transporte Público (CTP)
- Consejo Nacional de Concesiones (CNC)
- Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
- Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)
- Dirección General de Aviación Civil (DGAC)
- Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)
- Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)
- Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente del Atlántico (JAPDEVA)

Por lo anterior, se adjunta el criterio técnico y se indica que la programación establecida en las MAPPs 2020 pertenecientes al Consejo de Transporte Público (CTP), Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), Dirección General de Aviación Civil (DGAC), Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) y el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) del Sector Infraestructura y Transporte, sí están en concordancia con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

Por otra parte, se indica que para las instituciones Consejo Nacional de Concesiones (CNC) y Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente del Atlántico (JAPDEVA) no aplica el criterio de concordancia dado que estas instituciones no contemplan metas para el 2020 en el PNDIP.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sra. Ibis San Lee, Secretaria Técnica Sectorial.
Sr. Daniel Soto Castro, Viceministro MIDEPLAN.
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director Área Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.
Sr. Francisco Tula Martínez, Director Área Inversiones Públicas, MIDEPLAN
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Directora Área Planificación Regional
Sra. Florita Azofeifa Monge, Directora Área de Evaluación y Seguimiento





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1477-2019

Pág. 2

**Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el
PNDIP 2019-2022**

Sector Infraestructura y Transporte

Institución: Consejo de Transporte Público (CTP)

Oficio: DM-2019-3371

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	x			
ODS vinculados			x	
Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Intervención Estratégica	x			
Objetivo de la Intervención Estratégica	x			
Indicador de la Intervención Estratégica	x			
Línea base del indicador	x			
Meta del período del PNDIP	x			
Meta anual(Regional cuando corresponda)	x			
Cobertura geográfica	x			
2. La programación del POI 2020 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica.	x			
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su	x			





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1477-2019

Pág. 3

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
respectivo código y programa presupuestario.				
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.	x			

Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el PNDIP 2019-2022

Sector Infraestructura y Transporte

Institución: Consejo Nacional de Concesiones (CNC)

Oficio: DM-2019-3371

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	x			
ODS vinculados			x	
Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Intervención Estratégica	x			
Objetivo de la Intervención Estratégica	x			
Indicador de la Intervención Estratégica	x			
Línea base del indicador	x			
Meta del período del PNDIP	x			
Meta anual(Regional cuando corresponda)			x	El CNC no tiene metas anuales 2020





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1477-2019

Pág. 4

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
				en el PNDIP, sus metas inician a partir del 2021, por lo cual no se da criterio de concordancia en función de su meta.
Cobertura geográfica	x			
2. La programación del POI 2020 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica.	x			
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.	x			
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.			x	El CNC no tiene metas anuales 2020.

Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el PNDIP 2019-2022

Sector Infraestructura y Transporte

Institución: Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)

Oficio: DM-2019-3371



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1477-2019

Pág. 5

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	x			
ODS vinculados			x	
Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Intervención Estratégica	x			
Objetivo de la Intervención Estratégica	x			
Indicador de la Intervención Estratégica	x			
Línea base del indicador	x			
Meta del período del PNDIP	x			
Meta anual(Regional cuando corresponda)	x			
Cobertura geográfica	x			
2. La programación del POI 2020 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica.	x			
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.	x			
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.	x			





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1477-2019

Pág. 6

**Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el
PNDIP 2019-2022**

Sector Infraestructura y Transporte

Institución: Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)

Oficio: DM-2019-3371

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	x			
ODS vinculados			x	
Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Intervención Estratégica	x			
Objetivo de la Intervención Estratégica	x			
Indicador de la Intervención Estratégica	x			
Línea base del indicador	x			
Meta del período del PNDIP	x			
Meta anual(Regional cuando corresponda)	x			
Cobertura geográfica	x			
2. La programación del POI 2020 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica.	x			
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su	x			





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1477-2019

Pág. 7

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
respectivo código y programa presupuestario.				
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.	x			





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1477-2019

Pág. 8

**Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el
PNDIP 2019-2022**

Sector Infraestructura y Transporte

Institución: Dirección General de Aviación Civil (DGAC)

Oficio: DM-2019-3371

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	x			
ODS vinculados			x	
Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Intervención Estratégica	x			
Objetivo de la Intervención Estratégica	x			
Indicador de la Intervención Estratégica	x			
Línea base del indicador	x			
Meta del período del PNDIP	x			
Meta anual(Regional cuando corresponda)	x			
Cobertura geográfica	x			
2. La programación del POI 2020 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica.	x			





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1477-2019

Pág. 9

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.	x			
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.	x			

Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el PNDIP 2019-2022

Sector Infraestructura y Transporte

Institución: Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)

Oficio: DM-2019-3371

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	x			
ODS vinculados			x	
Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Intervención Estratégica	x			
Objetivo de la Intervención Estratégica	x			
Indicador de la Intervención Estratégica	x			
Línea base del indicador	x			
Meta del período del PNDIP	x			





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1477-2019

Pág. 10

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
Meta anual(Regional cuando corresponda)	x			El INCOFER en uno de sus indicadores "Número de pasajeros movilizados en transporte ferroviario" de la intervención del Programa de movilidad urbana, no tiene meta anual 2020, sus metas inician a partir del 2021, por lo cual no se da criterio de concordancia en función de su meta.
Cobertura geográfica	x			
2. La programación del POI 2020 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica.	x			
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.	x			
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.			x	No tiene meta anual 2020, "no aplica" realizar el seguimiento de la meta anual.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1477-2019

Pág. 11

**Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el
PNDIP 2019-2022**

Sector Infraestructura y Transporte

Institución: Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)

Oficio: DM-2019-3371

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	x			
ODS vinculados			x	
Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Intervención Estratégica	x			
Objetivo de la Intervención Estratégica	x			
Indicador de la Intervención Estratégica	x			
Línea base del indicador	x			
Meta del período del PNDIP	x			
Meta anual(Regional cuando corresponda)	x			
Cobertura geográfica	x			
2. La programación del POI 2020 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica.	x			





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1477-2019

Pág. 12

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.	x			
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.	x			

Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el PNDIP 2019-2022

Sector Infraestructura y Transporte

Institución: Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente del Atlántico (JAPDEVA)

Oficio: DM-2019-3371

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	x			
ODS vinculados			x	
Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial	x			
Intervención Estratégica	x			
Objetivo de la Intervención Estratégica	x			
Indicador de la Intervención Estratégica	x			
Línea base del indicador	x			





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1477-2019

Pág. 13

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLICA	
Meta del período del PNDIP	x			
Meta anual(Regional cuando corresponda)			x	JAPDEVA no tiene metas anuales 2020 en el PNDIP, sus metas inician a partir del 2021, por lo cual no se da criterio de concordancia en función de su meta.
Cobertura geográfica	x			
2. La programación del POI 2020 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica.	x			
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.	x			
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.			x	No tiene metas anuales 2020, inician en el 2021.

